



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 21 ABR 2020

Expte. Ref.: 0003118/2020

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. Juan Marco Vaggione, Director Alternativo de la Maestría en Sociología del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, referido a la designación de la Dra. Raquel Drovetta como miembro del Comité Académico de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 9º del reglamento de la carrera, aprobado por Res. HCS N° 1687/18, el Comité Académico debe estar integrado por seis miembros.

Que la Dra. Raquel Drovetta reúne los requisitos necesarios y cuenta con los antecedentes suficientes para desempeñar las funciones correspondientes.

Que a fs. 16 la Dra. Drovetta ha aceptado ser designada como miembro del Comité Académico de la Maestría en Sociología, función que desempeñará ad-honorem.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados para la designación de autoridades de carrera de posgrado previstos en el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por Res. HCS N° 1347/09 y en la Res. Decanal N° 219/2017.

Que lo solicitado cuenta con el VºBº de las autoridades del Centro de Estudios Avanzados y de la Secretaría de Posgrado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad-referendum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Raquel Drovetta como miembro del Comité Académico de la Maestría en Sociología del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el día de la fecha y por el término de 4 (cuatro) años.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Elevar al HCD de la FCS. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MgTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

134